



Por un Desarrollo Agrario
Integral y Sostenible

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE

TRABAJO DE GRADUACION

Diagnóstico del desempeño ambiental de las alcaldías y comisiones ambientales municipales (CAM) en Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío del departamento de Matagalpa”, 2007

AUTOR

Br. Angélica María Moreno Blandón

ASESORES

Dra. Martha Orozco Izaguirre
Ing. MSc. Jairo Morales Mendoza

Managua, 2011

Este trabajo de graduación fue evaluado y aprobado por el honorable tribunal examinador designado por la decanatura de la Facultad de Recursos Naturales y del Ambiente como requisito parcial para optar al título profesional de: Ingeniero en Recursos Naturales Renovables

Miembros del tribunal examinador:

Dra. Matilde Somarriba
Presidente

Dr. Emilio Pérez
Secretario

Lic. Cristóbal Medina
Vocal

06 de diciembre de 2011

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico con mucho amor, respeto, comprensión y cariño a:

DIOS: Por haberme dado la oportunidad y las fuerzas de llegar hasta donde me encuentro; la fe, la sabiduría, las ganas de vivir y las ansias de triunfar para poder tener un futuro mejor y escalar un peldaño más en mi vida.

A MIS PADRES: Reynaldo Moreno Pavón y Ángela Dominga Blandón Cordonero por la dedicación y el gran esfuerzo que han hecho y poder llegar a ser alguien en la vida y por todos esos valores que desde niña me enseñaron como son la humildad y la sencillez que siempre les caracterizó.

A mis hijos Andrés Carlos y Joseph Adrián que son mi vida completa y los cuales son mi mayor ilusión e inspiración, que me motivan a seguir superándome cada vez más para brindarles un futuro mejor.

AGRADECIMIENTO

Ofrezco mis más sinceros agradecimientos a Dios el creador principalmente y a todas aquellas personas e instituciones que me brindaron de una u otra manera su apoyo para hacer realidad este trabajo y principalmente un sueño, entre toda esta inmensidad de gente se destacan:

Al Ing. Jairo Morales y en especial a la Dra. Martha Orozco Izaguirre por haber confiado en mí y depositado este trabajo de investigación, por haberme permitido entrar en su caluroso hogar, por las regañadas que me ayudaron a ser más responsable, por ser amiga y principalmente por haberme brindado todos esos conocimientos para la elaboración del trabajo.

A los trabajadores de las alcaldías municipales de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío por toda la información brindada y el apoyo en los trabajos realizados en sus instituciones.

Al organismo PASMA/DANIDA por haber donado los fondos para la realización de este estudio sobre las Comisiones Ambientales Municipales.

A todos los docentes que durante el tiempo que estudié en esta Alma Mater me transmitieron sus conocimientos y me inculcaron valores que me ayudaron a cumplir satisfactoriamente mi carrera.

A todos mis compañeros de clases (Erick Jarquín, Jairo Zelaya, Crisanto Galeano, Claudio González, José Jesús Rivera, Gerardo Pozo, Norma Reynosa) por su comprensión, amor, amistad, cariño y apoyo incondicional durante la estadía en esta universidad y la elaboración de este trabajo.

A la Lic. Ana Victoria Borges ejemplo de admiración en esta Alma Mater como mujer, madre y profesional, por su apoyo incondicional, comprensión y amor, durante y después de pertenecer al conjunto folklórico KATHIARA.

Al Lic. Francisco Téllez por su apoyo, sus muestras de cariño y sobre todo por sus momentos inolvidables de alegría y júbilo.

A mamá Tere por todos los consejos brindados y por su apoyo durante la estadía en la UNA. Y a todas aquellas personas que no menciono aquí pero que de una u otra manera me ayudaron a la culminación de mi carrera y principalmente de este trabajo, gracias de todo corazón.

INDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	ix
AGRADECIMIENTO	ii
INDICE DE CUADROS	v
INDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	vii
RESUMEN	viii
SUMMARY	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS	3
2.1. OBJETIVO GENERAL	3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
III. MATERIALES Y METODOS	4
3.1. Descripción del área de estudio	4
3.2. Descripción general de cada municipio	6
3.2.1. Municipio de Esquipulas	6
3.2.2. Municipio de Sébaco	6
3.2.3. Municipio de Ciudad Darío	7
3.3. Metodología	8
3.3.1. Etapa de Pre-Campo	8
3.3.2. Etapa de Campo	10
3.3.3. Etapa de Post-Campo	12
IV. RESULTADOS Y DISCUSION	14
4.1. Alcaldía Municipal	14
4.1.1. Desempeño de la estructura organizativa de las alcaldías municipales.....	14
4.2. Comité de Desarrollo Municipal (CDM)	19
4.3. Comisión Ambiental Municipal (CAM)	20
1.1.1. Accionar institucional de la Comisión Ambiental Municipal	22
1.1.2. Evaluación de indicadores de desempeño de la Comisión Ambiental Municipal.....	23
4.4. Potencialidades y Limitantes del desempeño de la Alcaldía Municipal y la Comisión Ambiental Municipal (CAM)	24
4.5. Estrategias para mejorar el desempeño de la Comisión Ambiental Municipal	24
V. CONCLUSIONES	26
VI. RECOMENDACIONES	27

VII.	LITERATURA CITADA	28
VIII.	ANEXOS	31

INDICE DE CUADROS

N°	CUADRO	PÁGINA
1	Total, de Ordenanzas y Resoluciones Municipales Relacionadas con el Medio ambiente y los Recursos Naturales	20
2	Cantidad de auxiliares de alcaldes en los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío adscritos al Departamento de Matagalpa	21
3	Desempeño del Comité de Desarrollo Municipal de tres municipios ubicados en el departamento de Matagalpa.	24
4	Accionar institucional de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío	28

INDICE DE FIGURAS

N°	FIGURA	PÁGINA
1	Ubicación de los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío adscritos al departamento de Matagalpa y ubicados en la parte media de la cuenca del Río Grande de Matagalpa	11
2	Esquema metodológico utilizado en el estudio (Moreno, 2009)	18

ÍNDICE DE ANEXOS

Nº	ANEXO	PÁGINA
1	Formato de carta de invitación dirigida por la municipalidad a representantes institucionales de la Comisión Ambiental Municipal	36
2	Formato de ficha municipal	37
3	Set mínimo de indicadores utilizados para evaluar el desempeño ambiental de la Alcaldía Municipal	39
4	Set mínimo de indicadores utilizados para evaluar el desempeño ambiental de la Comisión Ambiental Municipal	48
5	Instrumentos y herramientas de planificación existentes en la alcaldía municipal de los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío del departamento de Matagalpa	49
6	Set de indicadores utilizados para evaluar el desempeño de la alcaldía municipal de tres municipios del departamento de Matagalpa	50
7	Estructura organizativa de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío pertenecientes al Departamento de Matagalpa	51
8	Set mínimo de indicadores utilizados para evaluar el grado organizativo y desempeño de la Comisión Ambiental Municipal de tres municipios del departamento de Matagalpa	53
9	Potencialidades y Limitantes de las alcaldías en los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío	54
10	Potencialidades y Limitantes de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM) en los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío	56

RESUMEN

El presente estudio se realizó con el objetivo de diagnosticar el desempeño institucional municipal y de las Comisiones Ambientales Municipal (CAM), en los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío adscritos al departamento de Matagalpa y ubicados en la parte media de la cuenca del Río Grande de Matagalpa, estas tres municipalidades presentaron potencialidades y restricciones a nivel institucional que facilitan y limitan el desempeño ambiental de las alcaldías y las instancias de participación ciudadana (CDM y CAM) que se han conformado a nivel del municipio. En el desarrollo de este estudio el procedimiento metodológico empleado consistió en la ejecución de una serie de actividades en las municipalidades como revisión de información secundaria, diseño de ficha municipal, definición de set mínimo de indicadores de desempeño del accionar institucional de cada municipio y CAM, diseño metodológico del taller participativo, se realizaron visitas de inducción municipal y procesamiento y triangulación de la información secundaria. Los resultados obtenidos en este estudio según la valoración del set mínimo de indicadores de desempeño de la comisión ambiental municipal, el desempeño ambiental de las alcaldías municipales indican que la alcaldía y comisión ambiental que realiza un mejor desempeño en sus funciones en un 90 % y que prioriza el cuidado, manejo adecuado y protección de los recursos existentes en el municipio es la alcaldía de Ciudad Darío, seguido de la municipalidad de Sébaco y ubicado en el puntaje de categoría baja el municipio de Esquipulas.

Palabras Claves: Municipio, Municipalidad, Cuenca, Desempeño Institucional, Comisiones Ambientales Municipal, Indicadores, Diagnostico participativo, Restricciones.

SUMMARY

The present study was carried out with the aim of diagnosing the municipal institutional performance and the Municipal Environmental Commissions (CAM), in the municipalities of Esquipulas, Sébaco and Ciudad Darío attached to the department of Matagalpa and located in the middle part of the Río basin Grande de Matagalpa, these three municipalities presented potentials and restrictions at the institutional level that facilitate and limit the environmental performance of the municipalities and the instances of citizen participation (CDM and CAM) that have been established at the municipal level. In the development of this study, the methodological procedure used consisted of executing a series of activities in the municipalities, such as reviewing secondary information, designing the municipal file, defining the minimum set of performance indicators for the institutional actions of each municipality, and CAM, methodological design of the participatory workshop, municipal induction visits and processing and triangulation of secondary information were carried out. The results obtained in this study according to the assessment of the minimum set of performance indicators of the municipal environmental commission, the environmental performance of municipal mayors indicate that the mayor and environmental commission perform better in their functions by 90% and that prioritizes the care, proper management and protection of existing resources in the municipality is the City Hall of Ciudad Darío, followed by the municipality of Sébaco and located in the low category score the municipality of Esquipulas.

Key Words: Municipality, Municipality, Basin, Institutional Performance, Municipal Environmental Commissions, Indicators, Participatory Diagnosis, Restrictions.

I. INTRODUCCIÓN

Nicaragua es un país privilegiado por encontrarse en una ubicación geográfica muy importante debido a la gran biodiversidad que posee, lamentablemente la gran variedad de recursos naturales se encuentra en su gran mayoría deteriorados por la sobre explotación que los pobladores ejercen sobre ellos. Esta sobre explotación, se debe en gran parte por desconocimiento sobre el manejo y aprovechamiento adecuado de estos recursos y también por la falta de estímulo e incentivos ya que las políticas y leyes del país son coercitivas, y no motivan con incentivos económicos para conservar dichos recursos.

El cuidado y manejo adecuado de los recursos naturales requieren de la gestión, involucramiento y compromiso de todos como sociedad en conjunto, pero para poder lograr esta meta es imprescindible una transformación de la cultura de cada persona referente al medio ambiente. Solamente cuando el estado, los gobiernos locales y la sociedad en su conjunto junten esfuerzos en esa gran tarea común, se pueden crear condiciones para preservar la calidad del medio ambiente (Gutiérrez, 1995)

El ritmo y nivel de degradación ambiental exige dinamizar la gestión ambiental para elevar los niveles de responsabilidad y participación de todos los actores sociales cuyas actividades productivas y domesticas inciden sobre la calidad del medio ambiente y los recursos naturales, ya que, si todos somos parte del problema, todos debemos ser parte de la solución (MARENA, 2003).

Para fortalecer las capacidades locales de estas estructuras organizativas en pro de la protección, conservación, recuperación sobre los recursos naturales, se requiere de la definición de estrategias consensuadas que permitan su accionar eficiente en el territorio del municipio.

En el trabajo se valora el desempeño ambiental de las alcaldías municipales y de la Comisión Ambiental de los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío del Departamento de Matagalpa, y así contribuir a la gestión ambiental en los mismos, este estudio se realizó de mayo 2006 a marzo 2007, hablando claro de la etapa de campo.

Esta actividad se constituirá en la primera experiencia de pilotaje que conduce a un diagnóstico participativo que permite diseñar una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades locales de las Alcaldías y Comisiones Ambientales en estos tres municipios.

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar los factores claves que contribuirán a mejorar el desempeño ambiental de la Alcaldía Municipal y de la Comisión Ambiental Municipal de los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío del Departamento de Matagalpa.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar el desempeño ambiental de la Alcaldía Municipal y de la Comisión Ambiental Municipal en tres municipios del Departamento de Matagalpa.
- Identificar las brechas institucionales (limitantes y potencialidades) de la Alcaldía Municipal y Comisiones Ambientales Municipales en tres municipios del Departamento de Matagalpa.
- Valorar el desempeño de la Alcaldía Municipal y la Comisión Ambiental en tres municipios del Departamento de Matagalpa.
- Definir estrategias participativas para el fortalecimiento de la alcaldía municipal y de la Comisión Ambiental Municipal en los tres municipios del Departamento de Matagalpa.

III. MATERIALES Y METODOS

3.1. Descripción del área de estudio

El presente estudio se realizó en tres (3) municipios ubicados en la cuenca del Río Grande de Matagalpa (Cuenca No. 55), es la tercera cuenca en extensión a nivel nacional. Incluye los Ríos Grande de Matagalpa y Tuma (principal afluente). La cuenca tiene un área de 18445 Km² y está conformada por dieciocho (18) subcuencas. En el territorio de la cuenca están insertos dieciséis (16) municipios: Rancho Grande, La Dalia, Río Blanco, San Ramón, Matagalpa, Sébaco, Matiguas, Bocana de Paiwás, San Dionisio, Ciudad Darío, Terrabona, Esquipulas, Camoapa, La Cruz de Río Grande y Mulukuku (MAG-FOR, 2005). Esta limitada al sur por las alturas del cerro Alegre y Cumaica, drenadas por el Río Olama y por su afluente Las Cañas, que baja de las alturas de La Vieja. Abarca dos extensos valles; Sébaco (en parte drenado por el Río Viejo) y el llano de Olama (IRENA, 1988).

El uso potencial predominante en la cuenca del Río Grande de Matagalpa, lo constituyen suelos de vocación forestal (35.5%), uso agropecuario (29.5%), uso pecuario (13.2%) y el 14.4% para áreas de conservación y protección de la vida silvestre (MAG-FOR, 2005). Los potenciales productivos de acuerdo a las condiciones edafoclimáticas de sus territorios presentan condiciones muy favorecidas para la producción de cultivos de altura en un 31.3% (café, flores, cítricos y frutales), 15.1% para cultivos perennes de clima cálido (cacao, hule, entre otros); el 14.2% presentan condiciones favorecidas para la producción de granos básicos y el 2.4% para cultivos anuales bajo riego; el 11.6% presenta condiciones favorables para la actividad ganadera, y el 17.9% presentan territorios críticos por limitaciones de suelos y topografía que restringen el desarrollo agropecuario (MAG-FOR, 2005). El nivel de intervención por las actividades agropecuarias y humanas en la cuenca es el siguiente: 28.7% de los suelos están siendo adecuadamente utilizados, el 33.4% subutilizados y el 37.3% están siendo sobre utilizados (MAG-FOR, 2005).

Después de la cuenca del Lago de Managua, es la cuenca que presenta el mayor nivel de intervención humana en sus recursos naturales. La economía se sustenta en las actividades agrícolas, principalmente en el rubro del café y en la ganadería y después de la cuenca del

Río Coco es la segunda más importante en la producción de granos básicos. En la Figura 1 se muestra la ubicación del área de estudio.

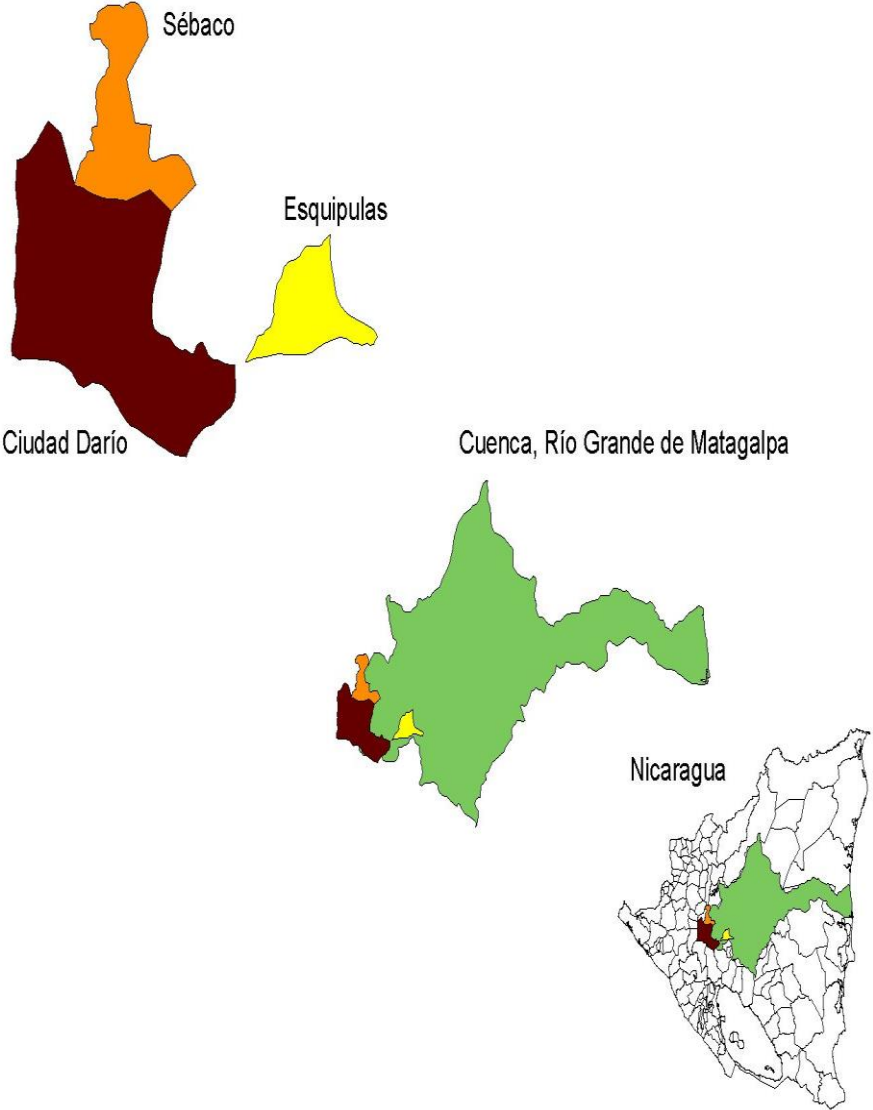


Figura 1. Ubicación de los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío adscritos al departamento de Matagalpa y ubicados en la parte media de la cuenca del Río Grande de Matagalpa.

3.2. Descripción general de cada municipio

3.2.1. Municipio de Esquipulas

El municipio de Esquipulas tiene una extensión territorial de 216 km². Limita al Norte con los municipios de San Dionisio y Matagalpa, al Sur con los municipios de Boaco y San José de los Remates (Dpto. de Boaco), al Este con el municipio de Muy Muy y al Oeste con los municipios de Terrabona y San Dionisio.

Administrativamente el municipio está dividido en cuatro zonas y dos barrios a nivel urbano y 14 comarcas subdivididas a su vez en 32 comunidades a nivel rural, con una población total de 16, 684 habitantes (INEC, 2000).

A pesar de tener suelos apropiados para la producción de diversos cultivos, la falta de financiamiento no permite una explotación adecuada de las áreas aptas para producir. La principal actividad económica del municipio de Esquipulas es la agricultura, su principal rubro de producción son los granos básicos.

3.2.2. Municipio de Sébaco

El municipio de Sébaco tiene una extensión territorial de 289.81 Km². Limita al Norte con los municipios de la Trinidad y Jinotega, al Sur con los municipios de Terrabona y Ciudad Darío, al Este con el municipio de Matagalpa y al Oeste con el municipio de San Isidro, administrativamente se divide en dos grandes sectores el urbano y el rural, el sector urbano está compuesto por 9 barrios y el sector rural cuenta con 5 comarcas subdivididas en 28 comunidades.

Cuenta con una población actual de 28,942 habitantes (INEC, 2000). El nombre o voz de Sébaco significa en lengua náhuatl mujer serpiente, divinidad de la tierra y la humanidad.

El municipio no presenta muchos accidentes geográficos se destacan dos grandes ríos: el Río Grande de Matagalpa y el Río Viejo, ambos en dirección norte sur y en forma casi paralela, originando gran fecundidad en sus tierras planas. La principal actividad económica del municipio la constituye el sector agrícola, el que se dedica al cultivo del arroz, sorgo, maíz y hortalizas.

3.2.3. Municipio de Ciudad Darío

El municipio de Ciudad Darío tiene una extensión territorial de 432 Km². Limita al Norte con los municipios de San Isidro y Sébaco, al Sur con los municipios de Teustepe, Tipitapa y San Francisco Libre, al Este con los municipios de Terrabona y San José de los Remates y al Oeste con el municipio del Jicaral (Departamento de León). Administrativamente el municipio de Ciudad Darío cuenta con una cabecera municipal del mismo nombre y 22 comarcas rurales.

Ciudad Darío es un pueblo caracterizado por ser expulsor de población (zona de rechazo poblacional). El municipio cuenta con 39, 288 habitantes según el Censo del año 1999 (INEC, 2000), presenta una densidad poblacional de 44 habitantes por Km². Antiguamente se le conocía como el pueblo de Chocoyos, el cual fue el primer embrión urbano de la ciudad. Esta fue la primera región ganadera y agrícola del actual territorio del departamento de Matagalpa. Hoy en día es conocido como Ciudad Darío en honor al príncipe de las letras castellanas Rubén Darío, quien nació precisamente en este mismo pueblo.

El municipio cuenta con elevaciones montañosas importantes entre los que se destacan el Cerro Guisisil y Canta Gallo. Los suelos como parte de los recursos naturales han estado sometidos en una fuerte actividad de sobre explotación y/o sub explotación de los mismo, convirtiéndose desde hace varias décadas en una zona subtropical de sabana. El despale indiscriminado desde hace años atrás ha provocado un deterioro en la capa fértil del suelo, contribuyendo en esto la erosión de los suelos, los vientos, las lluvias y la forma inadecuada de la preparación de la tierra o la eliminación de las malezas para la actividad agrícola, donde se destacan la quema de la basura y el uso inadecuado de agroquímicos.

El recurso forestal enfrenta una situación difícil debido a que no es utilizado solamente para uso en el hogar, sino que es utilizado para el comercio, donde prevalece el despale de árboles, sin que estos sean sustituidos por árboles nuevos. En el Municipio es casi inexistente el recurso forestal, lo que más predomina son matorrales, principalmente árboles de aroma, algunos rastrojos.

Los estudios realizados no revelan la situación de la fauna en el municipio; sin embargo, se logra observar que, aunque pobres, pero si existen; las anidaciones son ralas, partiendo que

no existe hábitat para los animales. Por falta de estudios básicos no se logra identificar este recurso que también constituye parte del potencial Municipal.

Visto como potencial se mencionan cuatro cuerpos de agua principales siendo estos: el Río Grande de Matagalpa el cual atraviesa la ciudad de noroeste a suroeste, Río Viejo Grande el cual atraviesa el oeste del Municipio, Laguna de Moyúa, potencial para la producción piscícola y la presa Santa Bárbara ubicada al noreste de la ciudad fuerte potencial hidroeléctrico, ambos ríos pueden ser utilizados para la producción agrícola con riego.

La base económica del municipio descansa en el sector primario: actividades agropecuarias en subsistencia, seguidas del sector terciario actividades de servicio y comercio, estas actividades se localizan principalmente en el sector urbano. Los principales productos del municipio son: maíz, frijol, millón y hortalizas, el principal problema de la producción agropecuaria es la escasez de agua para riego, higiene y mantenimiento del ganado considerando las fluctuaciones irregulares del ciclo hidrológico, existe también la producción artesanal.

3.3. Metodología

El tipo de investigación utilizada en este trabajo es el exploratorio los cuales se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio.

El procedimiento metodológico utilizado para llevar a cabo el estudio se realizó en tres etapas, las cuales se describen a continuación:

3.3.1. Etapa de Pre-Campo

En esta etapa se realizaron las siguientes actividades:

Se revisó la información secundaria con el propósito de caracterizar de manera general los municipios adscritos al Departamento de Matagalpa, recopilar marco legal (Leyes y

Decretos), emitidos a nivel nacional relacionados con la temática ambiental y de los recursos naturales.

Se diseñó una ficha municipal con el objetivo de recopilar información actualizada del desempeño ambiental de la alcaldía municipal, del Comité de Desarrollo Municipal (CDM), de la Comisión Ambiental Municipal y recopilar información del marco legal emitido por la alcaldía municipal en materia de medio ambiente y recursos naturales.

La ficha se estructuró con preguntas cerradas y abiertas. Las preguntas cerradas son de tipo dicotómicas, o sea, con dos respuestas y se entregó en formato análogo (papel) y digital, al igual que el formato de la carta de invitación que emitiría la alcaldía municipal para convocar a los representantes institucionales que conforman la Comisión Ambiental Municipal a participar en el taller de análisis de accionar institucional de la CAM.

Se definió el set mínimo de 30 indicadores de desempeño ambiental (anexos 3) para evaluar aspectos del grado organizativo, de fortalecimiento institucional y de gestión ambiental de la alcaldía municipal y trece indicadores de la Comisión Ambiental Municipal (CAM). Como criterios se tomaron requisitos mínimos que una alcaldía municipal y una CAM deben poseer para garantizar eficiencia y eficacia de su desempeño ambiental.

Para definir los indicadores de desempeño ambiental de la alcaldía municipal se consideraron aspectos relevantes contemplados en la Ley 40 y 261, elementos del Sistema de Planificación Municipal de INIFOM y AMUNIC e indicadores propuestos en la Guía de Auto-Evaluación de la Gestión Ambiental Municipal del MARENA.

La definición de indicadores del desempeño ambiental de la CAM, se basó en los roles y funciones contenidos en las ordenanzas municipales de constitución y reglamentación de la CAM emitidas por las alcaldías municipales de Matagalpa y Jinotega, e indicadores utilizados por el Servicio Holandés de Cooperación y Desarrollo (SNV) en el estudio de las CAM del departamento de Río San Juan realizado en el 2005. La escala de medición utilizada en la valoración de los indicadores es de 0 a 10 y se definieron tres categorías: baja (0-2), media (3-6) y alta (7-10).

Se diseñó el marco metodológico del taller participativo de análisis del accionar institucional de la Comisión Ambiental Municipal.

3.3.2. Etapa de Campo

En esta etapa se efectuaron las siguientes actividades:

Las visitas de inducción se realizaron en las alcaldías municipales con el propósito de entrevistar al alcalde o Vice-Alcalde para explicar los alcances y objetivos del estudio, entregar la ficha municipal y concertar fecha para la realización del taller de análisis del accionar institucional de la Comisión Ambiental Municipal.

Se facilitó un taller participativo de análisis del accionar institucional de la Comisión Ambiental Municipal en cada uno de los tres municipios con los representantes institucionales que conforman la CAM. En el taller se dio a conocer a los participantes los objetivos y alcances del estudio, los elementos básicos sobre el desempeño ambiental de la alcaldía municipal y de la CAM. Esto permitió a los representantes institucionales conocer y actualizar conceptos, roles, funciones y competencias de la Alcaldía Municipal de la CAM en materia de gestión ambiental.

Para todo este estudio aplicamos también el instrumento FODA para el análisis situacional y la definición de estrategias. El propósito de aplicar el Instrumento Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), es conocer de manera sencilla los aspectos positivos y negativos que se aprecian en los municipios, como lo visualizan los integrantes del proceso. Permite también una organización, un sector específico, un territorio, una comunidad o un Municipio en conjunto.

En el ámbito interno se identifican fortalezas y debilidades y en el externo, oportunidades y amenazas de la institución tanto de la alcaldía y la CAM de los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío que se esté analizando. Una aproximación al concepto de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas se describe a continuación:

Orden Interno: La situación interna está constituida por factores o elementos que están dentro de la organización, dentro de ésta se debe señalar las que se consideran como FORTALEZAS y las principales DEBILIDADES de la organización.

Fortalezas: Son aquellos elementos positivos que la organización ya posee y que constituyen recursos muy importantes para alcanzar los objetivos planteados como los recursos humanos, recursos materiales, y recursos tecnológicos disponibles.

Debilidades: Se refieren a todos aquellos elementos, recursos, habilidades y actitudes que la organización tiene y que constituyen barreras para lograr los objetivos y el desarrollo de la misma. Carencias que limitan a la organización para superarse, los obstáculos internos para la acción).

Orden Externo: La situación externa está constituida por factores que proceden del medio que rodea a las personas, grupos o institución. La organización no existe ni puede existir fuera de un ambiente que le rodea y el cual está influyendo por factores políticos, sociales, económicos y tecnológicos. Por lo tanto, se deben analizar las OPORTUNIDADES y AMENAZAS que ese ambiente presenta.

Oportunidades: Son los elementos o factores que se pueden aprovechar para hacer posible el logro de objetivos, son las posibilidades provenientes del ámbito externo aprovechables para mantener, reforzar y desarrollar fortalezas y para neutralizar o superar debilidades.

Amenazas: Se refieren a los factores del entorno que en determinada situación pueden convertirse en obstáculos para el logro de los objetivos del proceso o aquellos factores que pueden provocar la extinción o disminución de su importancia, identifica situaciones que pueden trabajar en contra de las fortalezas y aumentar las debilidades de la misma.

Se socializó y validó la información proporcionada por la alcaldía municipal contenida en la ficha municipal. Además, se realizó un diagnóstico rápido del desempeño ambiental de la CAM y se identificaron potencialidades y restricciones. Asimismo, los representantes institucionales propusieron estrategias para superar las restricciones de desempeño ambiental y consensuaron los requerimientos y/o necesidades requeridas para fortalecer el desempeño

ambiental de la CAM. Finalmente se presentó el set mínimo de indicadores de desempeño ambiental para su correspondiente valoración por parte de los participantes.

3.3.3. Etapa de Post-Campo

Esta fase corresponde al trabajo de gabinete.

Con la información contenida en la ficha municipal, la obtenida del taller participativo de accionar institucional de la CAM y la valoración de cada indicador, se conformó una base de datos; con el propósito de realizar un análisis comparativo entre alcaldías municipales y CAM.

Se tabularon todas las preguntas de la ficha municipal y la valoración de los indicadores, para facilitar la categorización de las Alcaldías Municipales y de las Comisiones Ambientales Municipales. Se contabilizó el valor de estos indicadores.

La **Figura 2** presenta el esquema que ilustra el proceso metodológico utilizado en el estudio.

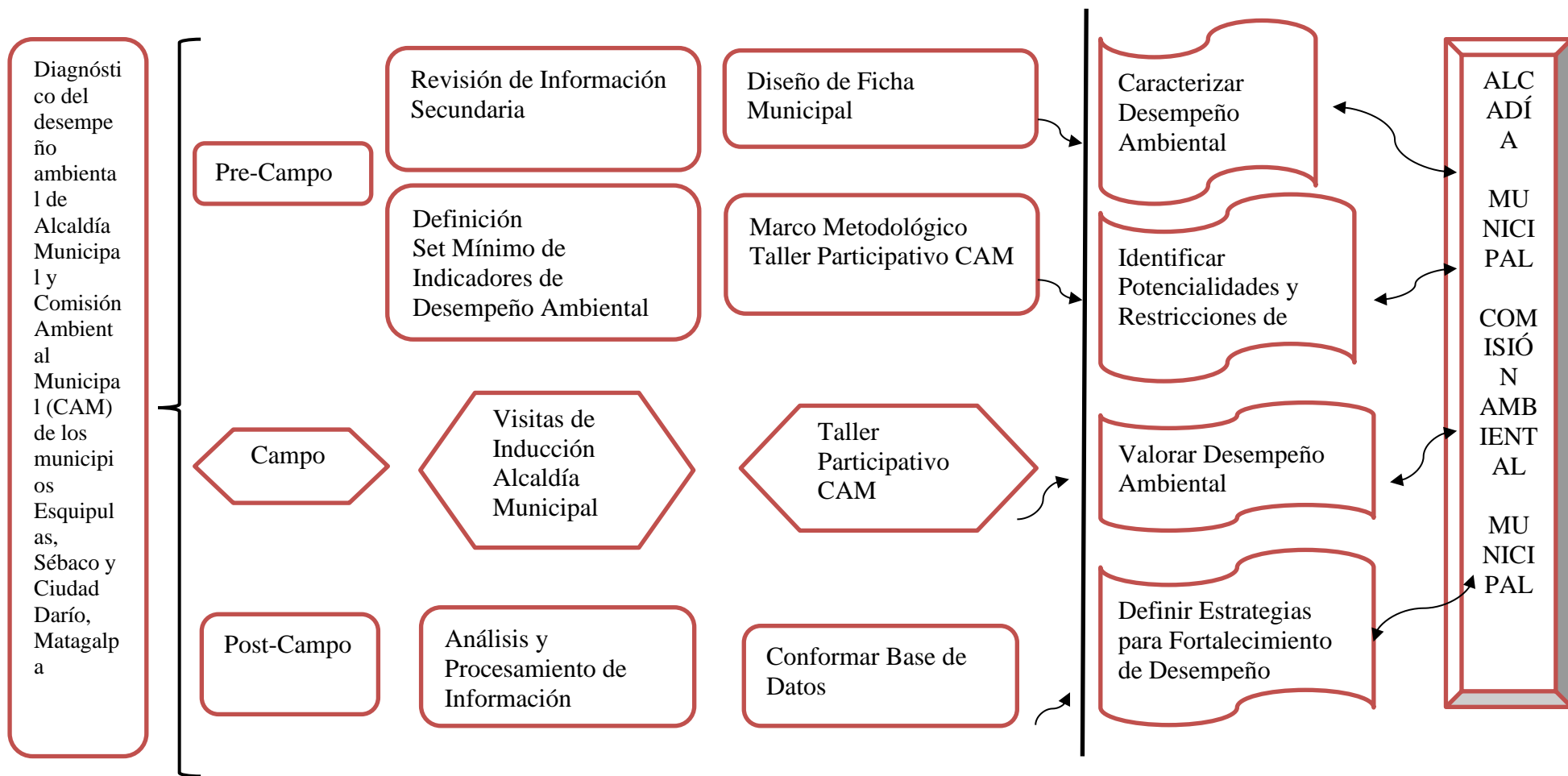


Figura 2.- Esquema metodológico utilizado en el estudio (Moreno, 2007)

IV. RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. Alcaldía Municipal

4.1.1. Desempeño de la estructura organizativa de las alcaldías municipales

Los resultados obtenidos para evaluar el desempeño de la alcaldía municipal de los municipios en estudio (Sébacó, Esquipulas y Ciudad Darío), el que cumple el mejor desempeño en sus funciones es la municipalidad de Ciudad Darío ya que refleja el 90 % del cumplimiento de estas según el valor asignado a los indicadores, demostrándonos así que esta municipalidad posee diecisiete (17) de las dieciocho (18) herramientas e instrumentos de planificación que debe de poseer una alcaldía para una mejor eficacia (Ver anexo 5), ejemplo de ello es poseer el manual de organización y funciones editado en versión popular, el cual es de gran ayuda a la población por que se obtiene una mejor información, y conocen mejor a su municipalidad.

El municipio de Ciudad Darío es el único municipio de los tres (3) en estudio que se asociado con otras municipalidades para crear mancomunidades u otras formas de asociación voluntaria del municipio con personería jurídica para realizar actividades de interés municipal.

Una de las herramientas más importante para el desarrollo de una municipalidad son las ordenanzas y resoluciones, las cuales son instrumentos administrativos, en el caso de las ordenanzas constituyen la máxima norma local, y la resolución es la que contiene normas de aplicación particular sobre asuntos específicos de interés local. (Borrel, citado por Manfut, 2001).

El municipio de Ciudad Darío y Esquipulas cuenta con ordenanzas y resoluciones municipales emitidas que tienen relación con el medio ambiente y los recursos naturales (Ver cuadro 1). Resoluciones y ordenanzas que ayudan a la conservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente de sus localidades las cuales las hacen cumplir.

Cuadro 1. Total, de Ordenanzas y Resoluciones Municipales relacionadas con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

N° Ordenanza / Resolución Municipal.	Municipio	Objetivo
Ordenanza N° 37	Ciudad Darío	Organización y estructura del CDM.
Tres resoluciones	Ciudad Darío	Ordenar manejo de bosques de coníferas, bosques energéticos y bosques ribereños
01-Resolución Municipal	Esquipulas	Vedar los recursos naturales: suelos, agua, bosques y fauna, por un periodo de 90 días, a partir del 22 de febrero del 2005.

Fuente: Información contenida en la ficha municipal proporcionada por la alcaldía municipal, 2005.

El municipio de Esquipulas cuenta con áreas protegidas en su territorio las cuales son: La Reserva Cumaica y la Reserva Cerro El Padre, administradas por el MARENA y la alcaldía de dicho municipio. Las salas, los radios y las bibliotecas ambientales le dan a conocer a la población sus actividades relacionadas con el medio ambiente.

Estas herramientas ayudan a la municipalidad a tener un mejor desempeño en sus funciones para la planificación y desarrollo de los municipios ya que sirven de guía u orientación para la eficiencia y eficacia del trabajo institucional que se realiza a nivel local.

Podemos ver que la alcaldía de Ciudad Darío está priorizando el cuidado y protección del medio ambiente, superando a las alcaldías de Sébaco con un 70% y Esquipulas con solo un 30% de sus funciones. Con estos resultados se puede inferir que a mediano y largo plazo la población de su municipio es afectada negativamente por la reducida capacidad de gestión de las alcaldías.

En estudios realizados anteriormente sobre el mismo tema pero en otros municipios del departamento de Matagalpa y ubicados en la parte alta y baja de la cuenca se concluyó que de los municipios ubicados en la parte alta, el de mayor porcentaje fue el municipio del Tuma La Dalia con un 81%, seguido del municipio de Matagalpa con un 45%, San Ramón y Rancho Grande con 23% cada uno y Waslala 16% (Ubau y Chavarría, 2006), en el caso de los municipios ubicados en la parte baja de la cuenca el que obtuvo el mayor porcentaje es Rio Blanco con 45%, Matiguás 32% y Muy muy con un 10% (Chavarría, 2008).

Comparando el presente estudio con los otros mencionados anteriormente se observa que el municipio con mayor porcentaje de toda la cuenca es el municipio de Ciudad Darío ubicado en la parte media de la misma con un 90%, seguido por el Tuma - La Dalia con 81% en la parte alta y en un tercer lugar el municipio de Sébaco con un 70% del cumplimiento de sus funciones.

Estos resultados reflejan que el resto de los municipios ubicados en la cuenca del río grande de Matagalpa están por debajo de un 50% del cumplimiento de sus funciones perjudicando así a sus pobladores ya que no se les dan soluciones a sus problemas por la falta de eficiencia en las funciones delegadas.

Con el fin de mejorar los vínculos de comunicación e impulsar la gestión ambiental municipal, el alcalde puede nombrar auxiliares de alcalde; los cuales son propuestos en una asamblea de ciudadanos que habitan en barrios, comarcas, valles o comunidades adscritas al territorio del municipio (Arto. 35, Ley de Municipios). Un auxiliar de alcalde es un funcionario de confianza, nombrado por el alcalde en zonas rurales y en los que se les delega ciertas de sus funciones para la buena marcha de la administración pública en dichas zonas (AMUNIC, 1998).

En las tres alcaldías en estudio existen auxiliares de alcalde (Ver cuadro 2). La municipalidad que más auxiliares de alcalde posee con un total de siete (7) es Ciudad Darío tanto a nivel rural como urbano, lo que puede ser favorable para el desarrollo del territorio que tienen bajo su responsabilidad ya que ellos viven directamente en esas localidades y gestionan ante la alcaldía las mejoras en cuanto a infraestructura, caminos, agua potable, entre otras, según la demanda de mejoras por parte de la población que las habita.

Cuadro 2. Cantidad de auxiliares de alcaldes en los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío adscritos al Departamento de Matagalpa

Municipio	Auxiliares de alcalde	
	Rural	Urbano
Esquipulas	25	-
Sébaco	15	23
Ciudad Darío	55	65

Fuente: Información contenida en la ficha municipal proporcionada por la alcaldía municipal, 2005.

Los tres municipios en estudio cuentan con un comité municipal para la prevención, mitigación y atención de desastres (COMUPRED), pero solo la municipalidad de Esquipulas cuenta con Brigadas Municipales de Respuesta (BRIMUR).

La municipalidad de Sébaco cumple con trece (13) herramientas e instrumentos de planificación que posee una alcaldía (ver cuadro 3) y la municipalidad de Esquipulas solo cuenta con ocho (8) des estas herramientas.

En la evaluación de indicadores del desempeño de la Alcaldía Municipal realizado en el Taller Participativo sobre el desempeño y accionar de la alcaldía, los participantes asignaron un puntaje de acuerdo al grado de cumplimiento de estos en cada alcaldía en estudio, y la municipalidad de Ciudad Darío obtuvo el mayor porcentaje lo cual beneficia a su población debido a una superior gestión administrativa (ver anexo 6).

Para evaluar el desempeño de estas alcaldías se utilizó un set mínimo de treinta (30) indicadores, asignándoles los miembros asistentes al taller un puntaje lo cual nos indica que ninguna de las tres municipalidades cuenta con una sala ambiental municipal (ECOMUSEO), por lo que la valoración de este indicador es nulo, y este aspecto es relevante ya que esta sala puede servir como un espejo en el que la población del municipio se mira para reconocerse, desempeñando un papel de información y análisis crítico del mismo. También se puede utilizar como una escuela, en la medida en la que se asocia a la población con sus acciones en estudio y protección, en la que incita a un mejor análisis de los problemas de su propio futuro.

En la municipalidad de Esquipulas y Sébaco no se ha implementado, ni elaborado el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), solo Ciudad Darío. Este instrumento de planificación es importante porque constituye un documento normativo de orientación estratégico de largo plazo que sirve de apoyo en la forma de decisiones que orientaran el desarrollo sostenible del municipio.

El Plan de Gestión Ambiental es elaborado de manera participativa con los directores locales, el cual constituye un instrumento de gestión ambiental que integra transversalmente los aspectos ambientales en los procesos de planificación municipal, que contiene programas de

acción con vista a eliminar o disminuir los impactos generados por la prestación de servicios municipales y/o suficiente de los insumos.

Solo la municipalidad de Esquipulas no ha definido la Política Ambiental Municipal. Esta es de gran importancia porque establece los lineamientos generales y particulares para el uso racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente; con el objetivo de crear un modelo de gestión ambiental local que involucre la participación de los actores claves para fortalecer interinstitucionalmente al municipio.

Las municipalidades de Ciudad Darío y Sébaco han elaborado el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal (POTEM), este instrumento sirve como estrategia de planificación de carácter técnico-político, a través del cual se pretende configurar, a corto, mediano y largo plazo una organización del uso y ocupación del territorio del municipio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo.

Una de las municipalidades (Ciudad Darío) posee Sistema Municipal de Gestión Ambiental (SIMGA), este instrumento constituye la forma organizativa en que se estructura el adecuado funcionamiento de la administración municipal con el objetivo de mantener o mejorar la oferta ambiental en calidad, cantidad y disponibilidad.

El Plan de Manejo de Desechos Sólidos de las municipalidades para el casco urbano apenas está siendo implementado. Ninguna de las tres municipalidades asigna un presupuesto municipal para apoyar el desempeño ambiental de la Comisión Ambiental.

De las tres municipalidades solo Ciudad Darío y Sébaco han definido una estrategia institucional para crear un fondo ambiental municipal, que permita invertir en acciones o actividades que constituyan al mejoramiento de la calidad ambiental del municipio para desarrollar actividades de conservación, protección y manejo adecuado de los recursos naturales en el municipio. Solamente la municipalidad de Ciudad Darío existe y se aplica este fondo ambiental, el cual es utilizado exclusivamente para proteger el medio ambiente y los recursos naturales que están ubicados en el municipio.

4.2. Comité de Desarrollo Municipal (CDM)

En el artículo 51 de la Ley 475, se establece la institucionalización de la creación del Comité de Desarrollo Municipal (CDM), como una instancia de carácter consultivo y/o órgano colegiado consultivo del gobierno municipal, para concertar de forma permanente y deliberada con los múltiples actores e instituciones locales para impulsar de forma sostenida el desarrollo municipal, además destaca sus objetivos y determina quienes lo integran, y también se encuentran establecidas sus funciones en esta ley.

De los CDM conformados en los tres municipios, solo Sébaco y Ciudad Darío están institucionalizados mediante una ordenanza municipal y han sido emitidas en versión popular. Todos los CDM cuentan con un libro de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias que realizan y el responsable de resguardar este libro es el secretario, de igual manera cuenta con un Plan Operativo Anual.

Las tres municipalidades poseen un manual de organización y funciones, que ha sido aprobado por el Consejo Municipal: Únicamente la alcaldía ha asignado una partida presupuestaria del presupuesto de la municipalidad para que el CDM realice sus actividades. En el cuadro 3 se presenta el desempeño de los CDM de los tres municipios en estudio.

Cuadro 3. Desempeño del Comité de Desarrollo Municipal de tres municipios ubicados en el departamento de Matagalpa

Comité de Desarrollo Municipal	Municipio
Existe un Comité de Desarrollo Municipal	Esquipulas, Ciudad Darío y Sébaco.
Existe una Ordenanza de constitución	Ciudad Darío y Sébaco.
Esta Ordenanza se ha editado la ordenanza en versión popular	Ciudad Darío y Sébaco.
Se levanta acta de las reuniones ordinarias y extraordinarias de los miembros del CDM	Esquipulas, Ciudad Darío y Sébaco.
El CDM cuenta con un Plan de Trabajo Anual	Esquipulas, Ciudad Darío y Sébaco.
El CDM cuenta con un comité coordinador o junta directiva	Esquipulas, Ciudad Darío y Sébaco.

Fuente: El autor a partir de la información contenida en la ficha municipal y validada en el Taller Participativo de Análisis de Accionar Institucional de la CAM, 2005

4.3. Comisión Ambiental Municipal (CAM)

La gestión ambiental se define como el conjunto de actividades o mecanismos que permiten el uso y aprovechamiento de los recursos naturales a través de acciones destinadas a la conservación, el mejoramiento, la rehabilitación, el monitoreo y la evaluación del impacto. (Méndez, 2000).

El gobierno municipal está facultado para crear instancias de concertación para propiciar la participación ciudadana en asuntos de su competencia. En cada municipio se ha conformado la Comisión Ambiental Municipal (CAM), presidida por el gobierno municipal, integrada por actores locales, representantes municipales y otros actores relevantes; permitiéndose de esta manera un manejo descentralizado y participativo de la gestión ambiental.

La Comisión Ambiental Municipal es una instancia de coordinación y de participación ciudadana que se integra al municipio bajo el amparo de la ley 40-261 (Ley de Municipios y sus Reformas), la cual debe de ser creada mediante una ordenanza del consejo municipal con el fin de instituirse como una instancia de participación ciudadana en la cual pueden participar representantes de entidades locales y/o individuos. Es un órgano de consulta, propositivo, de coordinación, gestión y cogestión ambiental, que tiene como misión contribuir al desarrollo sostenible del municipio, la preservación, restauración, conservación y uso racional del medio ambiente y los recursos naturales.

Entre los roles y funciones de la Comisión Ambiental Municipal se destacan los siguientes:

- Brindar recomendaciones al Comité de Desarrollo Municipal acerca de los proyectos de inversión pública propuestas.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes instituciones y organismos que trabajan en temas relacionados al medio ambiente.
- Impulsar programas de educación ambiental.
- Apoyar campañas de saneamiento e higiene ambiental.
- Participar en actividades de manejo de desechos sólidos.
- Implementar programas de reforestación y manejo de áreas protegidas a nivel de municipio.

- Elaborar políticas, planes, proyectos e instrumentos y proponerlos al consejo municipal.
- Brindar capacitación a sus miembros sobre legislación ambiental, medio ambiente y recursos naturales.
- Emitir pronunciamientos y/o recomendaciones técnicas para el otorgamiento de contratos, concesiones, permisos y licencias de explotación de recursos naturales en el municipio para la ejecución de pequeños proyectos de reforestación para prevención de desastres.
- Proponer ordenanzas y resoluciones municipales al consejo municipal relacionado con el medio ambiente y los recursos naturales.
- Dar a conocer a la población las normativas, reglamentos y leyes relacionados al medio ambiente y los recursos naturales que han sido emitidas a nivel nacional y las ordenanzas y resoluciones municipales emitidas a nivel local.
- Promover la formación de promotores ambientales municipales a través de sus instituciones miembros.
- Conformar y brindar capacitación a brigadas ecológicas de institutos del municipio a través de sus instituciones miembros.
- En el presente estudio solamente las CAM de Sébaco y Ciudad Darío cuenta con una ordenanza de constitución efectuada en el año 2004, y editado en versión popular el de Ciudad Darío.
- Las CAM de los municipios de Sébaco y Esquipulas no cuentan con un manual de organización y funciones, solo el municipio de Ciudad Darío y el cual también lo ha editado en versión popular y se ha distribuido a los representantes institucionales que la conforman. Ha sido aprobado por el Consejo Municipal. La periodicidad con que se reúnen los miembros de la CAM en los municipios de Ciudad Darío y Esquipulas es una vez al mes y en el caso de Sébaco es cada tres meses.
- En el caso de los municipios de Ciudad Darío y Sébaco las CAM están estructuradas en sub comisiones. Cada una de las CAM cuenta con un libro de actas de reuniones de sesiones ordinarias y extraordinarias y se les emite copia de estas a cada miembro de la comisión (Anexo7).

De los tres municipios en estudios los miembros de las CAM de Sébaco y Esquipulas no han recibido ninguna capacitación en temas relacionados con Legislación Ambiental, Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como tampoco conocen las ordenanzas y resoluciones

municipales emitidas que tienen relación con el Medio Ambiente y Recursos Naturales. **Accionar institucional de la Comisión Ambiental Municipal**

En el **anexo 7** se resume la información del accionar institucional de las Comisiones Ambientales Municipales de los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío pertenecientes al Departamento de Matagalpa y ubicados en la parte media de la cuenca del Río Grande de Matagalpa.

La CAM de los tres municipios apoya actividades que realizan las Brigadas Ecológicas de los institutos que existen en el municipio brindándoles orientación sobre el quehacer de la CAM y realizando actividades en pro del Medio Ambiente como la creación de viveros entre otras actividades.

De las tres municipalidades solamente el municipio de Esquipulas y Ciudad Darío promueve y facilita actividades y/o campañas de Educación Ambiental e higiene y saneamiento como limpieza y ornato de la ciudad, reforestación, talleres, entre otras. Ninguna de las CAM de las tres municipalidades ha emitido pronunciamientos sobre Estudios de Impacto Ambiental de proyectos que se ejecutan o han ejecutado en el municipio, así como ninguna de las CAM promueve actividades de turismo en sitios culturales, históricos y de belleza escénica que existe en el municipio. En el **Cuadro 4** se muestra el accionar de la Comisión Ambiental Municipal de los tres municipios en estudio.

Cuadro 4. Accionar institucional de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío.

Preguntas	Municipio		
	Esquipulas	Ciudad Darío	Sébaco
Apoya actividades que Realizan las Brigadas Ecológicas de los institutos que existen en el municipio.	SI	SI	SI
Promueve y facilita actividades y campañas de educación ambiental e higiene y saneamiento	SI	SI	-
Sistematiza y documenta todas las actividades de su accionar institucional.	-	SI	-
Ha emitido pronunciamientos y/o recomendaciones técnicas para el otorgamiento de contratos, concesiones, permisos y licencia de explotación de los Recursos Naturales en el municipio.	-	SI	-

Realiza y participa en inspecciones ambientales en el municipio para atender denuncias interpuestas por los pobladores en coordinación con otras instituciones.	-	SI	-
---	---	----	---

Fuente: El autor a partir de la información contenida en la ficha municipal y validada en el Taller Participativo de Análisis de Accionar Institucional de la CAM, 2005.

1.1.2. Evaluación de indicadores de desempeño de la Comisión Ambiental Municipal

Un total de trece (13) indicadores basados en aspectos institucionales, operativos y organizacionales de la Comisión Ambiental Municipal, los cuales fueron consensuados de forma participativo por los representantes institucionales que la conforman y que asistieron al Taller Participativo de Análisis de Accionar Institucional de la CAM realizado en los tres municipios; con el objetivo de evaluar el accionar y desempeño institucional de dicha instancia de participación ciudadana (ver anexo 8).

La valoración del set mínimo de indicadores utilizados para evaluar el desempeño ambiental de la Comisión Ambiental Municipal de los tres municipios, indican lo siguiente:

Las CAM de Ciudad Darío y Sébaco, cuentan con un manual de estructura y funcionamiento, por lo que dicho indicador fue catalogado en categoría alta.

De las tres CAM solo la del municipio de Sébaco promueve la conformación de Promotores Ambientales Municipales, no apoyan actividades que realizan las Brigadas Ecológicas Municipales, las tres CAM han definido programas de educación ambiental (formal e informal), los municipios de Ciudad Darío y Sébaco tienen definida en su estructura organizativa la conformación de sub comisiones de trabajo en temáticas específicas; solo el municipio de Sébaco cuenta con un Plan Operativo Anual Aprobado por el consejo municipal, es por esto que obtuvieron una categoría media.

Las tres CAM cuentan con un libro de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias por lo cual se ubica en la categoría alta.

Solo el municipio de Ciudad Darío cuenta con un manual de ordenanzas y resoluciones municipales emitidas por el consejo municipal en temática ambientales y de recursos naturales editadas en versión popular; y coordina trabajos con instituciones y proyectos.

Las CAM de los municipios de Esquipulas y Sébaco, son las únicas que poseen un manual editado en versión popular en el que están compiladas las normativas ambientales (ordenanzas y resoluciones municipales) emitidas por los consejos municipales relativos a la temática ambientales y de los recursos naturales.

4.4. Potencialidades y Limitantes del desempeño de la Alcaldía Municipal y la Comisión Ambiental Municipal (CAM)

La identificación de potencialidades y restricciones de desempeño ambiental, es una herramienta de análisis metodológicos que permite conocer y analizar la situación actual de una institución u organización, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico rápido y preciso. Las potencialidades de desempeño son capacidades especiales con que cuenta una institución u organización, y representan una posición privilegiada. Por ejemplo: recursos, capacidades y habilidades que se posee, actividades que desarrolla y/o promueve positivamente, entre otras (Glagovsky, 1997, citado por Ubau y Chavarría, 2006).

Basado en la información contenida en la ficha municipal se identificaron las potencialidades y restricciones de desempeño ambiental de la alcaldía municipal (CAM), ver anexo 9; las cuales fueron consensuadas por los representantes institucionales que asistieron al taller de análisis de accionar institucional de la CAM.

Para definir las potencialidades y restricciones de desempeño ambiental se tomaron en cuenta criterios organizativos, legales, administrativos, funciones en la gestión ambiental, y el aspecto financiero. La identificación de estos elementos es relevante ya que influyen positiva o negativamente en la capacidad de desempeño a nivel interno de la alcaldía municipal y de la Comisión Ambiental Municipal que se ha conformado como una instancia de participación ciudadana en la gestión ambiental a nivel municipal (ver anexo10).

4.5. Estrategias para mejorar el desempeño de la Comisión Ambiental Municipal

Una estrategia son los principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que desea llegar una organización o institución. Las estrategias son formalmente diseñadas a través de un proceso analítico que llevan a cabo los integrantes de una institución u organización, esto con el propósito de

identificar capacidades y habilidades técnicas organizativas que le permitan desarrollar sus funciones de manera eficaz, eficiente y sostenible y fijar y lograr objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo y de esta manera alcanzar el desarrollo institucional, que se concibe como un proceso por el cual los individuos, las organizaciones y los sistemas sociales aumentan sus capacidades y su desempeño en relación a los objetivos, recursos y entornos (NORAD, 2000).

El fortalecimiento institucional que consiste en ayudar a crear instituciones y organizaciones en el mundo en desarrollo que sean capaces de adaptarse constantemente al entorno con el fin de atraer los recursos (humanos y financieros) requeridos para llevar a cabo su mandato (Lusthaus, et al.; 1996).

La identificación de limitantes de desempeño sirvió de insumo para los representantes institucionales de la CAM que asistieron al taller.

V. CONCLUSIONES

Las tres Alcaldías y Comisiones Ambientales Municipales en estudios, presentan brechas y restricciones de desempeño institucional y ambiental ya que carecen de mecanismos ágiles y seguros para dar respuestas a la problemática ambiental del municipio.

La alcaldía de Ciudad Darío es la mejor equipada con instrumentos de gestión ambiental que sirven de base para la realización de acción de gestión ambiental priorizando así el cuidado, protección y manejo adecuado de los recursos naturales de su localidad, contrario a los municipios de Sébaco y Esquipulas que carecen de algunos de estos instrumentos como el POTEM (Plan de ordenamiento territorial municipal), Plan de ordenamiento de cuencas, Sistema de alcantarillados, entre otros.

Estas tres municipalidades realizan poca gestión para acceder a fuentes de financiamiento para llevar a cabo la ejecución de pequeños proyectos en pro de la preservación y mejoramiento del medio ambiente, ya que para la elaboración e implementación de proyectos y planificación de la localidad; la captación, las capacidades técnicas y administrativas de los recursos son inadecuadas y obsoletas.

Estas municipalidades carecen de medios para mejorar el desempeño ambiental de su localidad, como Sébaco y Esquipulas que no poseen radio emisoras, bibliotecas y salas ambientales que sirvan de apoyo para promover acciones como turismo y promover las bellezas escénicas del lugar.

La municipalidad de Esquipulas obtuvo el menor porcentaje en el estudio a pesar que posee parques ecológicos y áreas protegidas, pero no le da la importancia a este potencial por falta de apoyo y conocimiento ambientalista.

En las tres alcaldías no se han definido estrategias o alternativas para promover acciones de sensibilización y conciencia ambiental en la población de la localidad para proteger y conservar los recursos naturales del lugar, así como hay que fomentar la cultura ambientalista en la población estudiantil como en general para apoyar acciones que realizan las brigadas ecológicas municipales y realizar campañas de saneamiento ambiental con la participación de la población.

VI. RECOMENDACIONES

Consolidar el comité de las CAM de estas tres municipalidades mediante capacitaciones con temas afines al componente ambiental e involucrar a la población en las actividades planificadas.

Crear sub comisiones de trabajo de temáticas específicas y designar representantes institucionales.

Formular y ejecutar proyectos ambientales para su municipio.

Que el consejo municipal de cada municipio apruebe un presupuesto designado para las actividades que requieren la protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

Solicitar a la alcaldía de cada municipio en estudio mejorar las condiciones e instalaciones de la CAM.

Coordinar mejor y de una forma ordenada con el gobierno municipal todas aquellas acciones en pro del desarrollo, protección, regulación y control de los recursos naturales y el medio ambiente.

Promover sensibilización, involucramiento e incidencia del gobierno municipal en actividades de gestión ambiental a nivel local.

Solicitar apoyo a una de las instituciones miembros de la CAM asesoría legal en el tema ambiental.

Solicitar de manera formal a todas las instituciones miembros de la CAM y principalmente a la alcaldía de cada municipalidad designar representantes institucionales permanentes para que asista a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la CAM.

VII. LITERATURA CITADA

- Alcaldía de Matagalpa, 2002. Ordenanza No. 140502 – 07. Creación de la CAM de Matagalpa.
- AMUNIC (Asociación de Municipios de Nicaragua). 1998. Diccionario Municipal. Managua, Nicaragua. 35 pág.
- AMUNIC. Apuntes Básicos de Derecho Municipal Nicaragüense. Managua, Nicaragua. 67 pág.
- Borrel, F. 1985. (Colecciones Nika Cyber Municipio. 2001). Buscando una dirección en política local. Derecho Local en Nicaragua. El Gobierno Municipal. Managua. NI. Consultado 10 set. 2006. Disponible en <http://www.manfut.org/alcaldes/derecho-gobierno.html>.
- Bravo, A. 2004. Manual del alcalde. AMUNIC (Asociación de Municipios de Nicaragua). Managua, NI, 239 p.
- Buitrago 2004. Manual del alcalde. AMUNIC (Asociación de Municipios de Nicaragua). Managua, NI, 239p.
- Chavarría, V. 2008. Desempeño Ambiental de la Alcaldía y de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) en dos municipios (Muy Muy y Matiguás), ubicados en la parte media y un municipio (Río Blanco) ubicado en la parte baja de la cuenca del Río Grande de Matagalpa. Tesis. Managua, Nicaragua. Universidad Nacional Agraria (UNA).
- Constitución Política de Nicaragua. La Gaceta del 18 de febrero de 2005. Decreto No. 52- 97.
- La Gaceta, Diario oficial No. 171.0800997. Reglamento a la ley de Municipio. Managua, Nic.
- Fernández, S. Citado por Manfut, E. Colecciones Nika CyberMunicipio. 2001. Buscando una dirección en política local. Derecho Local en Nicaragua. El Gobierno Municipal. Managua. NI.
- Gascó, M y Navarro, M. 2002. Retos y desafíos de la gobernabilidad local en Bolivia y Paraguay: Un análisis comparativo (en línea).
- Gutiérrez, H, G. 1995. En el día mundial del Medio Ambiente. El Gran reto Nacional: Calidad del Ambiente. NI. 7 pág.

- INIFOM (Instituto de Industria y Fomento). 2000. Caracterización Municipal (en línea) Managua, Nicaragua. Consultado el 27 del 2006. Disponible en <http://www.inifom.gob.ni/mapa.html>.
- INIFOM; AMUNIC. 2004. Sistemas de planificación municipal: Guía Técnica de Managua, Ed. Rev. Impresiones y trogiles S. A. 70 Pág.
- INETER (Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales), 1999. Política nacional de Ordenamiento Territorial. Managua, Ni. 45 pág.
- IRENA (Instituto Nicaragüense De Recursos Naturales y del Ambiente). 1998. Ordenamiento, manejo y conservación de cuencas hidrográficas. Managua, NI. 194 p.
- Jarquín, L. 1998. Guía Práctica Sobre Derecho y Responsabilidades Ambientales en Nicaragua: Como Ciudadanos pueden Conservar y Proteger su Medio Ambiente y Recursos Naturales a Través de la Ley.
- Ley N° 40 y 261. Reformas e Incorporaciones a la Ley de Municipio. La Gaceta, Diario Oficial N° 155, 17 – 8- 1988.
- Ley N° 217. Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.
- Ley N° 290. Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo. La Gaceta. Diario Oficial No. 102, 2-6-98.
- Ley N° 475. Ley de Participación Ciudadana. La Gaceta. Diario Oficial No. 241, 2003.
- MARENA (Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, NI). Sf. Guía Metodología para la Elaboración y Actualización de Planes de Ambientales Municipales de Nicaragua. 131 pág.
- MARENA, 2003. Estado del ambiente en Nicaragua: II informe. GEO, Managua, Nicaragua.
- MARENA, 1999. Guía de autoevaluación de la Gestión Ambiental Municipal. 130 pág.
- Meléndez, Víctor; Desempeño Ambiental de la Alcaldía y de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) en dos municipios (Río Blanco y Muy Muy), ubicados en la parte baja de la cuenca del Río Grande de Matagalpa y uno de los municipios (Matiguas) en la parte media de la cuenca. Tesis. Managua, Nicaragua. Universidad Nacional Agraria (UNA).

- Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas, Matagalpa y Jinotega, 2005. Managua, Nicaragua. 198 pág.
- Méndez. 2000. Plan Ambiental de Nicaragua: Evaluación de la Contribución del PAANIC 93 y avances de la sociedad civil en la gestión ambiental. Editorial MARENA. Managua, NI. 30 pág.
- NORAD (Norwegian Agency for Development Cooperation, NO). 2000. Handbook in Assessment of Institutional Sustainability. Oslo, No.
- Ubau, N; Chavarría, F. 2006. Desempeño Ambiental de la Alcaldía y de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) en cinco municipios (Matagalpa, San Ramón, Waslala, Rancho Grande y El Tuma- La Dalia), ubicados en la parte alta de la cuenca del Río Grande de Matagalpa. Tesis. Managua, Nicaragua. Universidad Nacional Agraria (UNA).
- Zucherino, R. 1992. Tratado de Derecho Federal Estadual. Argentino y Comparado. Ediciones de Palma, AR.

VIII. ANEXOS

Anexo 1. Formato de carta de invitación dirigida por la municipalidad a representantes institucionales de la Comisión Ambiental Municipal

Managua, ----- del 2005

Sr.

Su Oficina

Estimado Señor:

La Alcaldía Municipal de ----- le invita a participar al Taller de Análisis del Accionar Institucional de la Comisión Ambiental Municipal (CAM); en el marco del trabajo de investigación que realiza la Universidad Nacional Agraria (UNA) con el apoyo del Programa de Apoyo al Sector Medio Ambiente (PASMA-DANIDA) denominado “Diseño de una Estrategia Participativa para el Fortalecimiento de Capacidades Locales de 16 Comisiones Ambientales Municipales (CAM) adscritas al territorio de la Cuenca del Río Grande de Matagalpa.

Lugar:

Fecha:

Hora: 8:30 A.M.

Su presencia como delegado institucional de la Comisión Ambiental Municipal a dicho taller permitirá realizar el análisis de manera participativa del accionar institucional de la CAM, identificar las brechas institucionales (limitantes y potencialidades) de la CAM y definir estrategias para el fortalecimiento de capacidades locales de la CAM.

Sin otro particular al cual referirme, esperando contar con su importante presencia a dicho evento me es grato saludarle.

Atentamente

Alcalde Municipal

Anexo 2. Formato de ficha municipal

I. DATOS GENERALES

Alcaldía Municipal: -----
Departamento al que está adscrita: -----
Zona altitudinal en la cuenca: Alta ----- Media ----- Baja -----
Nombre del Alcalde: -----
Nombre del Vice-Alcalde: -----
Teléfono: ----- Fax: -----
E-mail: -----
Población: Urbana ----- Rural: -----
Total, de comunidades y/o comarcas que conforman el municipio: -----
Nombre de las comunidades y/o comarcas que conforman el municipio: -----

Principales actividades productivas: -----

Recursos naturales estratégicos: -----

Principales problemas socioambientales del municipio:

II. ASPECTOS ORGANIZATIVOS A NIVEL MUNICIPAL

¿Cómo está estructurada la alcaldía municipal (Dependencias)?
¿Existe el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad? SI ---- NO ---
Se ha editado en versión popular: SI ----- NO -----
¿Existe un Comité de Desarrollo Municipal? SI ----- NO -----
Qué instituciones conforman el CDM
Sector Estatal: -----
ONG: -----
Universidades: -----
Sociedad Civil: -----
Total, de representantes institucionales en el CDM: -----

¿Cómo está estructurado el CDM (Diferentes Comisiones)?

Periodicidad con la cual se reúne el CDM: -----

¿Quién convoca a reuniones a los miembros del CDM? -----

¿Existe una Ordenanza de constitución y reglamentación del CDM? SI ----- NO -----

No. ----- Fecha de emisión: -----

Se ha editado la ordenanza en versión popular: SI ----- NO -----

Se levanta acta de la reuniones ordinarias y extraordinarias de los miembros del CDM: SI -
---- NO -----

¿Quién es la persona responsable de custodiar el libro de actas del CDM? -----

El CDM cuenta con un Plan de Trabajo Anual (PTA): Si ----- NO -----

Total, de delegados o Auxiliares de Alcalde existentes en el municipio: -----

Cuál el método y/o forma de elección de delegados o Auxiliares de Alcalde en el municipio?

¿Cuál es el total de Comités de Desarrollo Comunitario (CDC) que existen en el municipio?:

¿Cuál es el total de Comités de Desarrollo Distritales?: Urbano ----- Rural -----

Existe una Unidad Técnica Municipal: SI ----- NO -----

El municipio se ha asociado con otra (s) municipalidad (es) para crear mancomunidades y
otras formas de asociación municipal: SI ----- NO -----

Nombre de la Asociación conformada: -----

Propósito de la Asociación:-----

III. INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

La municipalidad cuenta con los siguientes instrumentos de planificación:

Plan de Desarrollo Municipal (PDM): -----

Plan Ambiental Municipal (PAM): -----

Plan para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres: -----

Plan de Inversión Municipal (PIM): -----

Plan Operativo Municipal (POM): -----

Plan Económico Municipal (PEM): -----

Plan de Infraestructura Municipal (PIFM): -----

Plan Social Municipal (PSM): -----

Plan de Ordenamiento Territorial Municipal (POTEM): -----

Se ha definido una Política Ambiental Municipal: SI ----- NO -----

Se han editado en versión popular instrumentos de planificación municipal:

SI ----- NO----- Total -----

Qué instrumentos de planificación municipal han sido editados?:-----

IV. LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM)

Existe un Comisión Ambiental Municipal: SI ----- NO -----

Existe el Manual de Organización y Funciones de la CAM: SI ---- NO ---

Se ha editado en versión popular: SI ----- NO -----

Qué instituciones conforman la CAM

Sector Estatal: -----

ONG: -----

Universidades: -----

Sociedad Civil: -----

Total, de representantes institucionales en la CAM: -----

¿Cómo está estructurada la CAM (Subcomisiones)?

Periodicidad con la cual se reúnen los miembros de la CAM: -----

¿Quién convoca a reuniones a los miembros de la CAM?:-----

Existe una Ordenanza de constitución y reglamentación de la CAM: SI ----- NO ----

No. ----- Fecha de emisión: -----

Se ha editado la ordenanza en versión popular: SI ----- NO -----

En la municipalidad existe una Oficina y/o Secretaría Ambiental, de Recursos Naturales u otra dependencia que atienda los asuntos relacionados con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales: SI ----- NO: -----

Nombre del Encargo de dicha dependencia: -----

Teléfono: ----- Fax: ----- E-mail: -----

Grado Académico: Bachiller ----- Técnico Medio: ----- Universitario: -----

Actividades que realiza y/o promueve la CAM:

<i>Urbano</i>	<i>Rural</i>

Cuál es el mecanismo y/o procedimiento que se utiliza a nivel municipal cuando los pobladores interponen denuncias relacionadas con el aprovechamiento inadecuado y/o degradación de Recursos Naturales que hacen pobladores del municipio?

La CAM apoya actividades que realizan las Brigadas Ecológicas de los Institutos que existen en el municipio: SI ----- NO -----

¿En qué consiste el apoyo?

La CAM promueve y/o facilita actividades y/o campañas de Educación Ambiental en el municipio: SI ----- NO -----

Tipos de actividades de Educación Ambiental que promueve:-----

La CAM ha editado material educativo en versión popular sobre Educación Ambiental: SI ----- NO -----

Títulos de los materiales educativos editados: -----

Cuál es el grado y actividades de coordinación de la CAM con las delegaciones territoriales de MARENA, INAFOR, INTA, MAG-FOR, ENACAL-GAR, Procuraduría Ambiental, MECD, MINSA, y/o Proyectos que ejecutan ONG's en el municipio

Institución	Grado y Actividades de Coordinación con la CAM
MARENA	
INAFOR	
MAG-FOR	
MECD	
Procuraduría Ambiental	
MINSA	
ENACAL-GAR	
INTA	
ONG'S	
PROYECTOS	

En la municipalidad existe una Sala Ambiental: SI ----- NO -----

La municipalidad cuenta con una Biblioteca Municipal: SI ----- NO -----

La municipalidad cuenta con una Radio Municipal: SI ----- NO -----

En el municipio existen Áreas Protegidas: SI ----- NO -----

Nombre del Área Protegida: -----

Institución que administra el Área Protegida: -----

En el municipio existen Parques Ecológicos Municipales: SI ----- NO -----

Localización: -----

La CAM cuenta con un presupuesto asignado por la municipalidad para promover y/o facilitar actividades relacionadas con la protección, conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del municipio: SI ---- NO ----

Cuál es el monto designado por la municipalidad a la CAM: -----

La CAM ha propuesto ordenanzas y resoluciones municipales relacionadas con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales: SI ----- NO -----

Total, de ordenanzas y resoluciones municipales relacionadas con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales: -----

Enliste las Ordenanzas y Resoluciones Municipales emitidas hasta la fecha que tienen relación con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales

No. Ordenanza/Resolución Municipal	Objetivo

Quién maneja y/o facilita a los usuarios la información de las Ordenanzas y Resoluciones Municipales emitidas que tienen relación con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales?:

Existe un documento (catálogo) en el cual este compilado la información de las Ordenanzas y Resoluciones Municipales emitidas que tienen relación con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales: SI ----- NO -----

¿Qué mecanismo utiliza la CAM para divulgar a los pobladores del municipio las Ordenanzas y Resoluciones Municipales emitidas que tienen relación con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales?

En la municipalidad existe un Comité Municipal para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (COMUPRED): SI ----- NO -----

En la municipalidad existen Brigadas Municipales de Respuesta (BRIMUR):
SI ---- NO----

¿Cuál es el grado y actividades de coordinación de la CAM con el COMUPRED?

Los miembros de la CAM han recibido capacitación en temas relacionados con Legislación Ambiental, Medio Ambiente y Recursos Naturales: SI ----- NO -----

Los miembros de la CAM conocen las Ordenanzas y Resoluciones Municipales emitidas que tienen relación con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales:

SI ----- NO -----

Los miembros de la CAM conocen las siguientes leyes y reglamentos emitidos a nivel nacional:

Ley de Municipios y su Reglamento (Ley 40 y Reglamento 261): -----

Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (Ley 217): -----

Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo (Ley 290): -----

Reglamento y Permiso de Evaluación de Impacto Ambiental (Decreto 45-94): -----

Reglamento de Áreas Protegidas (Decreto 14-99): -----

Normas y procedimientos para la exportación e importación de especies de flora y fauna silvestre (Decreto 8-98): -----

Resolución ministerial al sistema de vedas de especies silvestres y las vedas vigentes para el año 2001: -----

Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (Ley 337) y sus Reglamentos (Decretos 53-2000, 98-2000, 118-201 Art. 30):

Ley Forestal: -----

Disposiciones para el control de la contaminación proveniente de las aguas residuales domésticas, industriales y agropecuarias (Decreto 33-95): -----

Propuesta de Ley de Agua: -----

La CAM realiza y/o participa en inspecciones ambientales en el municipio para atender denuncias interpuestas por los pobladores: SI ----- NO -----

De manera individual o en coordinación con otras instituciones: -----

Nombre de las instituciones: -----

La CAM ha propuesto al Concejo Municipal la formulación del Plan Ambiental Municipal (PAM): SI ----- NO -----

La CAM apoya y/o facilita campañas de higiene y saneamiento ambiental:

SI ----- NO -----

De manera individual o en coordinación con otras instituciones: -----

Nombre de las instituciones: -----

La CAM ha emitido pronunciamientos y/o recomendaciones técnicas para el otorgamiento de contratos, concesiones, permisos y/o licencia de explotación de los Recursos Naturales en el municipio: SI ----- NO -----

Detalle

La CAM ha emitido pronunciamientos sobre Estudios de Impacto Ambiental de proyectos que se ejecutan o han ejecutado en el municipio: SI ----- NO -----

Detalle

La CAM sistematiza y documenta todas las actividades de su accionar institucional que realiza durante el año: SI ----- NO -----

La CAM elabora informe general anual de su accionar institucional y lo presenta a sus miembros y al Concejo Municipal: SI ----- NO -----

La CAM promueve actividades de Turismo Municipal de sitios culturales, históricos y belleza escénica que existe en el municipio: SI ----- NO -----

De manera individual o en coordinación con otras instituciones: -----

Nombre de las instituciones: -----

La municipalidad ejecuta y/o ha ejecutado proyectos financiados con fondos de Facilidad Ambiental Municipal (FAM): SI ----- NO -----

Nombre del Proyecto: -----

Localización: -----

Objetivo: -----

Que dependencia de la municipalidad ejecuta o ejecuto el proyecto: -----

Breve descripción del proyecto:

Destaque las principales fortalezas y debilidades que facilitan y/o obstaculizan el accionar de la CAM

<i>FORTALEZAS</i>	<i>DEBILIDADES</i>

Cuáles son las necesidades y/o requerimientos que deben ser atendidos para mejorar el accionar institucional de la CAM

<i>Umbral de Tiempo</i>	<i>Necesidades y/o Requerimientos</i>
<i>CORTO PLAZO</i>	
<i>MEDIANO PLAZO</i>	
<i>LARGO PLAZO</i>	

Que estrategias se deben implementar para el fortalecimiento de las capacidades locales del accionar institucional de la CAM

Nivel	Estrategia
Organizativo	
Institucional	
Operativo	
Municipal	
Legal	
Financiero	

Anexo 3. Set mínimo de indicadores utilizados para evaluar el desempeño ambiental de la Alcaldía Municipal.

No	INDICADOR
1	PDM implementado incluyendo Gestión Ambiental
2	La alcaldía municipal avala permisos de corta y quema (pocos avales otorgados)
3	PAM elaborado de manera participativa en base a PDM
4	Política Ambiental Municipal definida
5	Sistema Municipal de Gestión Ambiental implementado
6	Gestión financiera (PIM) incluyendo Gestión Ambiental
7	Existencia de la UGAM dentro de la estructura orgánica de la Alcaldía
8	Calidad del personal de la UGAM (nivel técnico/ académico)
9	Normativa municipal (ordenanzas y plan de arbitrios) incluyendo asuntos ambientales aplicada
10	Sistema de planificación municipal incluye un sistema de monitoreo y evaluación municipal implementado
11	Sistema de Catastro Municipal aplicado
12	Sistema de alcantarillado sanitario o aguas negras, desechos líquidos domiciliarios funcionando

13	Plan de Manejo de Desechos Sólidos Municipales implementado
14	Ubicación del rastro, mercado, cementerio en el área urbana del municipio conforme a normas bajo control
15	Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas adscritas al territorio del municipio implementado
16	Plan de Ordenamiento Territorial Municipal implementado
17	Sala Situacional Ambiental funcionando en la alcaldía municipal
18	La UGAM realiza gestión en áreas forestales y áreas protegidas adscritas a la circunscripción del territorio del municipio
19	La UGAM ejecuta proyectos ambientales en el municipio
20	La alcaldía municipal en coordinación con la CAM promociona actividades de Ecoturismo
21	Existencia de Manual de Gestión Ambiental Municipal
22	Existencia del Sistema Municipal del Registro de Contribuyentes
23	Plan Económico Municipal aplicado
24	Presupuesto asignado por la alcaldía municipal a la CAM
25	Estrategia de creación de Fondo Ambiental Municipal definida
26	Existencia del Fondo Ambiental Municipal
27	Plan de Inversión Municipal aplicado
28	Alianzas estratégicas del municipio en el campo de la gestión ambiental
29	Diagnósticos ambientales actualizados utilizados por planificación y conectados con SINIA
30	Plan Municipal de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres implementado

Anexo 4. Set mínimo de indicadores utilizados para evaluar el desempeño ambiental de la Comisión Ambiental Municipal.

No	INDICADORES
1	Manual de estructura y funcionamiento de la CAM definido
2	Existencia de POA de la CAM aprobado por el concejo municipal
3	La CAM promueve la conformación de Promotores Ambientales Municipales
4	La CAM apoya Brigadas Ecológicas Municipales
5	Participación de los representantes institucionales de la CAM en sesiones ordinarias y extraordinarias

6	Existencia de libro de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de la CAM
7	Definido Programa de Educación Ambiental (Formal e Informal) promovido por la CAM
8	Ordenanzas y resoluciones municipales en el campo de gestión ambiental propuestas por la CAM al concejo municipal
9	Seguimiento y evaluación de compromisos contraídos en sesiones ordinarias y extraordinarias de la CAM implementado
10	La CAM participa junto con instituciones rectoras de la gestión ambiental en inspecciones ambientales
11	Subcomisiones de trabajo de temáticas específicas de la CAM definidas
12	Existencia de manual de ordenanzas y resoluciones municipales emitidas por el concejo municipal en temática ambiental y de los recursos naturales editada en versión popular
13	La CAM coordina trabajo con instituciones y proyectos

Anexo 5. Instrumentos y herramientas de planificación existentes en la alcaldía municipal de los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío del departamento de Matagalpa.

Pregunta	Municipios
Plan de Desarrollo Municipal	Ciudad Darío, Sébaco.
Plan Operativo y Presupuesto Municipal por Programas	Las tres municipalidades
Plan de Gestión Ambiental Municipal	Ciudad Darío, Sébaco.
Plan Municipal para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres	Ciudad Darío, Sébaco.
Plan de Inversión Municipal	Las tres municipalidades
Plan de Infraestructura Municipal	Ciudad Darío, Sébaco.
Plan Social Municipal	Ciudad Darío, Sébaco.
Plan Estratégico Municipal	Ciudad Darío.
Plan Económico Municipal	Ciudad Darío, Sébaco.
Plan de Ordenamiento Territorial Municipal (POTEM)	Ciudad Darío.
Plan de Manejo de Desechos Sólidos Municipales	Las tres municipalidades

Política Ambiental Municipal	Ciudad Darío, Sébaco.
Sistema de Planificación Municipal	Las tres municipalidades
Sistema de Catastro Municipal	Esquipulas y Ciudad Darío.
Sistema Municipal de Registro de contribuyentes	Esquipulas.
Sistema Integrado de Información Municipal	Ciudad Darío.
Sistema Municipal de Gestión Ambiental	Las tres municipalidades
Manual de Gestión Ambiental	Las tres municipalidades

Fuente: El autor a partir de la información contenida en la ficha municipal y validada en el Taller Participativo de Análisis de Accionar Institucional, 2005.

Anexo 6. Set mínimo de indicadores utilizados para evaluar el desempeño de la alcaldía municipal de tres municipios del departamento de Matagalpa

No.	Indicadores	Municipios		
		Esquipulas	Ciudad Darío	Sébaco
1	PDM implementado incluyendo Gestión Ambiental.	-	10	10
2	La Alcaldía avala permisos de corta y quema.	10	-	-
3	Política Ambiental Municipal definida.	-	5	3
4	PAM elaborado de manera participativa en base a PDM.	-	10	-
5	Sistema de Gestión Ambiental Municipal implementado.	-	5	-
6	Gestión Financiera (PIM) incluyendo gestión ambiental.	-	6	-
7	Existencia de la UAM dentro de la estructura orgánica de la Alcaldía.	10	10	10
8	Calidad del personal de la UGAM (nivel técnico/académico, capacitaciones).	10	10	10
9	Normativa municipal (ordenanzas y plan de arbitrios) incluyendo asuntos ambientales aplicada (se está implementando).	3	7	7
10	Sistema de planificación municipal incluye un sistema de monitoreo y evaluación municipal implementado.	6	6	3
11	Sistema de Catastro Municipal aplicado.	10	7	10
12	Sistema de alcantarillado sanitario o aguas negras, desechos líquidos domiciliarios funcionando (las aguas van a las calles, se cuenta con agua potable).	-	5	5
13	Plan de Manejo de Desechos Sólidos Municipales implementado.	3	8	5
14	Ubicación del rastro, mercado, cementerio en el área urbana del municipio conforme a normas bajo control (en el caso de Sébaco está en proyecto de ubicación).	4	5	6

15	Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas implementados.	-	7	-
16	Plan de Ordenamiento Territorial Municipal implementado.	-	5	6
17	La UAM realiza gestión en áreas forestales y áreas protegidas adscritas a la circunscripción del territorio del municipio.	-	7	8
18	La UAM ejecuta proyectos ambientales en el municipio.	-	3	10
19	La municipalidad en coordinación con la CAM promociona el Ecoturismo a nivel del municipio (solo la Alcaldía en el caso de Ciudad Darío).	-	5	-
20	Existencia de Manual de Gestión Ambiental Municipal.	-	10	10
22	Existencia del Sistema Municipal del Registro de Contribuyentes.	10	10	10
23	Plan Económico Municipal aplicado.	10	10	10
24	Estrategia de creación de Fondo Ambiental Municipal definida.	-	10	2
25	Existencia del Fondo Ambiental Municipal.	-	10	-
26	Plan de Inversión Municipal aplicado.	10	8	10
27	Alianzas estratégicas del municipio en el campo de la gestión ambiental.	-	8	10
28	Diagnósticos ambientales actualizados utilizados por planificación y conectados con SINIA.	-	5	4
29	Plan Municipal de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres implementado.	-	6	8

Clave: Escala: Baja (0-2) Media (3-6) Alta (7-10)

Fuente: Información de valoración de set mínimo de indicadores de desempeño de la municipalidad consensuada de manera participativa por los representantes institucionales que conforman la CAM que participaron en el Taller Participativo de Análisis de Accionar Institucional de la CAM realizados en los tres municipios, 2005.

Anexo 7. Estructura organizativa de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío pertenecientes al Departamento de Matagalpa.

Preguntas	Municipio		
	Esquipulas	Ciudad Darío	Sébaco
Existe ordenanza de constitución	-	SI	SI
La ordenanza de constitución se ha editado en versión popular.	-	SI	
La ordenanza de constitución se ha distribuido a las instituciones miembros que la conforman.	-	SI	SI
Existe un manual de organización y funciones.	-	SI	-
El manual de organización y funciones se ha distribuido a los representantes institucionales que la conforman.	-	SI	-
El manual de organización y funcionamiento ha sido aprobado por el consejo municipal.	-	SI	-
El manual de organización y funcionamiento se ha editado en versión popular.	-	SI	-
Existen sub comisiones de trabajo en la estructura.	-	SI	SI
Cuenta con un comité coordinador y junta directiva.	SI	SI	SI
Cuenta con un libro de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias.	SI	SI	SI
Los representantes institucionales que la conforman reciben copia de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias.	SI	SI	SI
Se remite copia de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias al Comité de Desarrollo Municipal.	SI	SI	SI
Cuenta con un Plan Operativo Anual.	SI	SI	SI
Es presidida por el Vice – Alcalde.			SI
Es presidida por un miembro de la sociedad civil.	SI	SI	

Fuente: El autor a partir de la información contenida en la ficha municipal y validada en el Taller Participativo de Análisis de Accionar Institucional de la CAM, 2005.

Anexo 8. Set mínimo de indicadores utilizados para evaluar el grado organizativo y desempeño de la Comisión Ambiental Municipal de tres municipios del departamento de Matagalpa.

No.	Indicador	Municipio		
		Esquipulas	Ciudad Darío	Sébaco
1	Manual de estructura y funcionamiento definido.	-	6	5
2	Existencia de POA aprobado por el consejo municipal.	-		6
3	Promueve la conformación de promotores ambientales municipales.	-	-	7
4	Apoya Brigadas Ecológicas Municipales.	-	-	3
5	Participación de los representantes institucionales en sesiones ordinarias y extraordinarias.	10		6
6	Existencia del libro de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias.	10	2	10
7	Definido programa de educación ambiental (formal e informal).	6	2	3
8	Ordenanzas y Resoluciones municipales en el campo de la gestión ambiental propuestas por la CAM al consejo municipal.	6		5
9	Subcomisiones de trabajo de temáticas específicas.	-	5	6
10	Existencia de manual de ordenanzas y resoluciones municipales emitidas por el consejo municipal en temática ambientales y de recursos naturales editadas en versión popular.	-	-	10
11	Coordina trabajos con instituciones y proyectos.	-		6
12	Seguimiento y evaluación de compromisos contraídos en sesiones ordinarias y extraordinarias implementados.	-	5	6
13	Participa junto con instituciones rectoras de la gestión ambiental en inspecciones ambientales.	-	7	6

Fuente: El autor a partir de la información contenida en la ficha municipal y validada en el Taller Participativo de Análisis de Accionar Institucional de la CAM, 2005.

Anexo 9. Potencialidades y Limitantes de las alcaldías en los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío

Potencialidades	Limitantes	Municipios
<p>Existe un manual de organización y funciones. editado en versión popular El CDM cuenta con un plan de trabajo anual. Existe un Comité para la Prevención Mitigación y Atención de Desastres. Plan de Desarrollo Municipal implementado incluyendo gestión ambiental. Cuenta con una Unidad Técnica Municipal.</p>	<p>No cuenta con una radio municipal. No cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial. No ha definido una política ambiental municipal. No ha ejecutado proyectos que tengan que ver con el medio ambiente. No promueve actividades de turismo municipal en sitios culturales, históricos y de belleza escénica que existen en el municipio. No ha emitido pronunciamientos sobre el estudio del impacto ambiental de proyectos que se ejecutan o han ejecutado en el municipio. No cuentan con asignación de presupuesto</p>	<p>Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío</p>
<p>Existe una ordenanza de constitución y reglamentación del CDM editado en versión popular El CDM está estructurado en diferentes comisiones. Se cuenta con una Sala Ambiental y una Biblioteca Municipal.</p>	<p>No existe una oficina o secretaria ambiental de recursos naturales que atienda asuntos relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales. No posee áreas protegidas ni parques ecológicos.</p>	<p>Sébaco y Ciudad Darío.</p>
<p>Existencia de la UAM dentro de la estructura orgánica de la alcaldía.</p>	<p>No se ha asociado con otras municipalidades para crear mancomunidades y otras formas de asociación municipal.</p>	<p>Sébaco. y Esquipulas.</p>

<p>Está asociado con otras municipalidades para crear mancomunidades llamada AMUNIC cuyo propósito es velar por los intereses de la localidad.</p> <p>Los miembros participan en inspecciones ambientales realizadas en el municipio para atender denuncias interpuestas por pobladores.</p> <p>Tiene definido una política ambiental.</p> <p>Existen 120 delegados y auxiliares de alcalde.</p> <p>Existe Un Comité de Desarrollo Municipal con un número de 21 representantes.</p> <p>Existe un total de 120 CDM a nivel urbano y rural.</p>		Ciudad Darío.
<p>Existen 38 delegados y auxiliares de alcalde.</p> <p>Existe un CDM con un número de 18 representantes.</p> <p>Existen 54 CDM, 18 a nivel urbano y 38 a nivel rural.</p>	<p>No han editado en versión popular instrumentos de planificación municipal.</p> <p>No cuenta con una ordenanza de constitución y reglamentación del CDM.</p>	Sébaco.
<p>Existe una secretaria ambiental de Recursos Naturales que atiende los asuntos relacionados al Medio Ambiente y los Recursos Naturales.</p> <p>Posee áreas protegidas que son administradas por el MARENA y la alcaldía.</p>	No cuenta con una sala ambiental.	Esquipulas.

Anexo 10. Potencialidades y Limitantes de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM) en los municipios de Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío.

Potencialidades	Limitantes	Municipios
<p>Apoya actividades en pro del medio ambiente realizadas por las Brigadas Ecológicas de los institutos existentes.</p> <p>Todos sus miembros conocen las ordenanzas y resoluciones municipales emitidas que tienen relación con el medio ambiente y los recursos naturales.</p>	<p>No cuenta con asignación de presupuesto por parte de la alcaldía para actividades relacionadas con la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del municipio.</p> <p>Nunca ha editado materiales que tengan que ver con la educación ambiental.</p>	Esquipulas, Sébaco y Ciudad Darío

<p>Está estructurada en sub comisiones (Comisión de desechos sólidos, comisión del agua, etc.)</p> <p>Tiene editado en versión popular instrumentos de planificación municipal.</p> <p>Cuenta con una ordenanza de constitución y reglamentación editado en versión popular.</p> <p>Cuenta con un manual de organización y funciones editado en versión popular.</p> <p>Ha propuesto ordenanza y resoluciones municipales relacionados con el medio ambiente</p>	<p>No participa en inspecciones ambientales relacionadas en el municipio para atender denuncias interpuestas por los pobladores.</p> <p>Los miembros no han recibido capacitaciones relacionadas con Legislación Ambiental, Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>No ha propuesto ordenanzas y resoluciones municipales relacionadas con el Medio Ambiente.</p> <p>No cuenta con un manual de organización y funciones.</p>	<p>Sébacó.</p>
<p>Cuenta con un comité conformado con miembros profesionales representantes de las diferentes instituciones y la sociedad civil.</p> <p>Cuenta con un área definida en la alcaldía para recibir quejas o denuncias referente al medio ambiente y atención al público en general.</p> <p>Cuenta con el apoyo de la sociedad civil.</p>		<p>Sébacó y Esquipulas.</p>